

Anuncio aprobación definitiva de la Plantilla orgánica y del Presupuesto general del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el año 2020, según acuerdo de pleno de fecha 30 de enero de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2019, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2020.

Estos acuerdos se han sometido al correspondiente trámite de información pública, mediante anuncio 12063 publicado en el BOIB numero 164 de fecha 5 de diciembre de 2019, habiéndose presentado una reclamación.

Una vez resuelta la reclamación presentada, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2020, ha considerado definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el ejercicio de 2020, así como la Plantilla de Personal.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el preceptivo resumen por capítulos, cuyo contenido es el siguiente:

Presupuesto de Gastos

Créditos Iniciales del Presupuesto 2020

Capítulo 1 – Gastos de Personal	7.582.614,93 €
Capítulo 2 - Gastos en bienes Corrientes y de servicios	12.835.675,89 €
Capítulo 3 - Gastos Financieros	104.500,00 €
Capítulo 4 – Transferencias Corrientes	1.603.860,00 €
Capítulo 5 – Fondo de Contingencia	250.000,00 €
Total Operaciones Corrientes	22.376.650,82 €
Capítulo 6 - Inversiones Reales	5.710.434,35 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	0,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	0,00 €
Total Operaciones de Capital	5.710.434,35 €
Suma	28.087.085,17 €

Presupuesto de Ingresos

Previsiones Iniciales del Presupuesto 2020

Capítulo 1 - Impuestos Directos	14.010.000,00 €
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	650.000,00 €
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.959.200,00 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	6.082.000,00 €
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	500,00 €
Total Operaciones Corrientes	26.701.700,00 €
Capítulo 6 – Enajenación Inversiones Reales	0,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	1.385.385,17 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	0,00 €
Total Operaciones de Capital	1.385.385,17 €
Suma	28.087.085,17 €

PLANTILLA MODIFICADA PARA EL EJERCICIO 2020



A) PERSONAL FUNCIONARIO					
GRUPO	CUERPO/ESCALA	SUB-ESCALA	N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN	ESTADO
Escala Habilitados Estatales					
A1	Adm. Estatal	Habilitado Estatal	1	Secretario	
A1	Adm. Estatal	Habilitado Estatal	1	Interventor	
A1	Adm. Estatal	Habilitado Estatal	1	Tesorero	Vacante
A1/A2	Adm. Estatal	Habilitado Estatal	1	Vice-Secretario / Oficial Mayor	
Escala Administración General					
A1	Adm General	Técnica	2	T.A.G.	Vacante
A1/A2	Adm General	Técnica/De Gestión	1	T.A.G.	Vacante
C1	Adm General	Administrativa	13	Administrativo Adm. General	Vacante (3)
C2	Adm General	Auxiliar	19	Auxiliar Adm. General	Vacantes (5)
C2	Adm General	Auxiliar	1	Coordinador Playas	
C2	Adm General	Auxiliar	1	Auxiliar operador de sistemas	Vacante
A.P.	Adm General	Subalterna	2	Subalterno	Vacante
Escala Administración Especial					
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Arquitecto	Vacante
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Ingeniero de caminos, canales y puertos	
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Ingeniero superior	
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Coordinador museo del mar y técnico de medio ambiente	
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Normalizador lingüístico / Archivero	
A1/A2	Adm Especial	Técnica superior / media	1	Responsable de Organización y Recursos Humanos	Vacante
A2	Adm Especial	Técnica media	1	Jefe de informática	
A2	Adm Especial	Técnica media	1	Jefe de gestión tributaria	Vacante
A2	Adm Especial	Técnica media	1	Coordinador servicios económicos	Vacante
A2	Adm Especial	Técnica media	1	Inspector actividades y urbanismo	Vacante
A2	Adm Especial	Técnica media	1	Ingeniero técnico	Vacante
C1	Adm Especial	Técnica auxiliar	1	Delineante	Vacante
C2	Adm Especial	Técnica auxiliar	1	Celador de obras	Vacante
A2	Adm Especial	Servicios especiales	1	Inspector de policía local	
A2	Adm Especial	Servicios especiales	1	Subinspector de la policía local	
C1	Adm Especial	Servicios especiales	7	Oficial de la policía local	Vacante (1)
C1	Adm Especial	Servicios especiales	48	Agente policía local	Vacantes (6)
Total Personal Funcionario			113	Total Vacantes	28

B) PERSONAL LABORAL				
	DENOMINACIÓN	PLAZAS	ESTADO	
A1	Gestor cultural	1		
A2	Directora Punto joven	1		
A2	Bibliotecaria	1	Vacante	



A2	Coordinadora servicios sociales	1	
A2	Trabajador social	2	Vacante (1)
A2	Educador social	3	Vacantes (2)
A2	Técnico en deportes	1	Vacante
C1	Coordinador jefe brigada de obras	1	
C1	Oficial 1ª Mantenimiento	5	Vacante (3)
C1	Técnica de juventud	1	
C1	Encargado oficina de turismo	1	
C2	Oficial 2ª mantenimiento	1	
C2	Encargada limpieza instalaciones municipales	1	
C2	Informador juvenil	1	
C2	Encargada actividades culturales	1	
C2	Auxiliar administrativo	1	
C2	Auxiliar de biblioteca	1	
C2	Monitor aula de terapia	1	Vacante
AP	Peón	2	Vacante (2)
AP	Personal limpieza dependencias municipales y escuelas	7	Vacantes (2)
AP	Personal mantenimiento y limpieza instalaciones deportivas	3	Vacante (2)
AP	Monitor deportes	1	Vacante
AP	Monitora	1	
AP	Subalerno bedel de colegio	7	Vacante (3)
	Total Personal Laboral	46	Total Vacantes: 19
	DENOMINACIÓN	PLAZAS	ESTADO
	Asesor de alcaldía – Jefe de prensa	1	Eventual
	Asesor grupo político	1	Eventual
	Asesor grupo político	1	Eventual
	Total Personal eventual	3	

PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN/AMORTIZACIÓN

PERSONAL FUNCIONARIO		
Situación	Plaza	Observaciones
Creación	Administrativo	Se reconvierten 3 plazas auxiliar administrativo. Nueva creación 6m
Amortizar	Auxiliar Administrativo	Se reconvierten a 3 plazas administrativos. Dotada 6 meses
Creación	Auxiliar Administrativo	Nueva creación 6 meses. Por reconversión plaza Subalerno
Amortizar	Subalerno	Se reconvierte 1 plaza auxiliar administrativo



Creación	T.A.G.	Se reconvierte 1 plaza de subalterno. Dotada 6 meses
Amortizar	Subalterno	Se reconvierte a TAG
PERSONAL LABORAL		
Situación	Plaza	Observaciones
Amortizar	Personal Limpieza Dep. Municipales y Escuelas	Se reconvierte a una plaza de Subalterno bedel de colegio
Amortizar	Subalterno de cultura	Se reconvierte a una plaza de Técnico en Deportes
Amortizar	2 plazas de peón	Se reconvierte a 2 plazas de oficial de primera
Creación	Subalterno bedel de colegio	Se reconvierte de una plaza de personal de limpieza amortizada
Creación	Técnico en Deportes	Se reconvierte de una plaza de subalterno de urbanismo
Creación	2 Oficiales de primera de mantenimiento	Se reconvierten por dos places de peón. Dotada 6 meses

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Sant Antoni de Portmany, a 3 de febrero de 2020.

El Alcalde,

Marcos Serra Colomar

